



CCM/MVD/FMA/CRL/RMA

OF. ORD.: N° 836

ANT.: Oficio N° 18, de 2018 de la Comisión especial investigadora de las contrataciones de la Administración del Estado.

MAT.:

SANTIAGO, 24 de octubre de 2018

DE ISABEL PLA JARUFE
MINISTRA
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

A SR. ROBERTO FUENTES INNOCENTI
SECRETARIO COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar cordialmente, y en relación con su oficio N° 18/2018, mediante el cual se ha solicitado informar precisamente el número de funcionarios a honorarios y/o contrata que pasaron a integrar la planta del Ministerio en el período comprendido entre el mes de noviembre del año 2017 y el mes de marzo de la presente anualidad, cumplo con informar a Ud. lo siguiente:

I. SUBSECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

1.- Entre el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, no existieron funcionarios contratados en calidad de honorarios y/o contrata que asumieran en la planta de carrera de esta institución.

Asimismo, se informa que, conforme lo señalado a través del Of. Ord. N° 809 de 5 de octubre de 2018, de este Ministerio, en el periodo consultado, se realizaron 56 nombramientos (24 en calidad de planta directiva; 6 en calidad de honorarios y 26 bajo la modalidad de contrata).

2.- La dotación máxima de personal planta y contrata, para los años 2017 y 2018 según la glosa presupuestaria fue de 145 funcionarios/as considerada para todo el país.

3.- La dotación máxima de servidores a honorarios para los años 2017 y 2018 conforme la glosa presupuestaria fue de 15.

Los honorarios vigentes al 11 de marzo de 2018 eran 11, quienes fueron contratados previo al 01 de noviembre de 2017, de los cuales 9 terminaron sus funciones.

4.- Durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, se contrató bajo la modalidad de reemplazo a una sola profesional, en consideración al permiso de posnatal parental que hizo uso la funcionaria titular que se desempeñaba en la Secretaría Regional Ministerial de la Región de Arica y Parinacota, y cuyo término se produjo el día 22 de mayo de 2018.

5.- En relación con el traspaso de prestadores de servicios en calidad de honorarios a la calidad de contrata, según lo establece el decreto exento N°37 de 2016 del Ministerio de Hacienda, es dable informar que la referida hipótesis no se produjo, toda vez que no existían prestadores que cumplieran los requisitos exigidos para el mencionado traspaso.

II. SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

1.- Entre el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, se informa que existió solo una funcionaria, que ingresó a la planta del Servicio, en calidad de directivo, en el cargo de Directora Regional de Tarapacá, como resultado de un concurso de alta dirección pública, quien se encuentra desempeñando funciones en la actualidad.

A su turno, se informa que, conforme lo señalado a través del Of. Ord. N° 809 de 5 de octubre de 2018, de este Ministerio, en el periodo consultado, se realizaron 15 nombramientos (1 en calidad de planta directiva; 3 bajo la modalidad honorarios y 11 en calidad de contrata).

2.- La dotación máxima de personal planta y contrata, para el año 2017 fue de 407 funcionarios/as y para el año 2018 de 426 funcionarios/as considerada para para todo el país.

3.- La dotación máxima honorarios para para el año 2017 fue de 62 y para el año 2018 de 43.

4.- Durante el periodo de comprendido entre el 01 de noviembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, se contrataron cuatro funcionarios/as en calidad jurídica de reemplazo, quienes se desempeñaron por licencias médicas y licencias maternales de pre y postnatal de otros funcionarios.

5.- En relación con el traspaso de prestadores de servicios en calidad jurídica de honorarios a la calidad de contrata, según lo establece el decreto exento N° 37 de 2016 del Ministerio de Hacienda, se traspasaron un total de 18 servidores contratados a honorarios a la calidad de contrata.

Es cuanto puedo informar en relación con la materia consultada.

Sin otro particular, saluda atentamente.


ISABEL PLA JARUFE
MINISTRA
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Distribución:

- H. Cámara de Diputados
- Gabinete Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
- División Jurídica
- División de Administración y Finanzas
- Unidad GDP
- Oficina de Partes y Archivo